

Núm. 24

14-VIII - 37

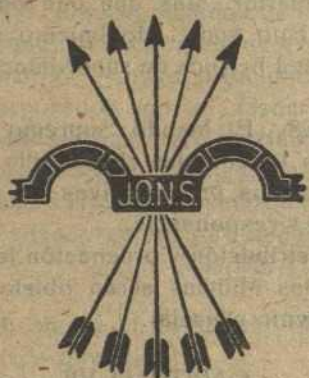
15 cts.

DESTINO

La España exacta, difícil y eterna que esconde la vena de la verdadera tradición española.

José Antonio

Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional-Sindicalistas



QUI VULT
REGNARE,
SCRIBAT

**Tenemos que hacer
que cada español
sienta su función y
que se dedique a
ella, manteniendo
siempre su jerarquía
y disciplina.**

RUIZ DE ALDA

Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Decreto número 333

Elevada por la Junta Política de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo de Mi Decreto número doscientos cincuenta y cinco, la ponencia de su constitución interna.

DISPONGO:

Artículo único. Quedan aprobados los Estatutos de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» en los términos siguientes:

Estatutos de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»

CAPITULO PRIMERO

Normas generales

Artículo 1.º «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» es el Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

«Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía.

Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunión Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y la Falange Española de las J. O. N. S., vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional.

«Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación, y definitivamente rescatados en la conjuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el Ejército y por el pueblo hecho Milicia.

Art. 2.º Forman el emblema de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», cinco flechas en haz abierto y un yugo apoyado sobre la intersección de las mismas.

Art. 3.º El Movimiento constituye una sola persona jurídica con un solo patrimonio. Toda adquisición de bienes que realicen sus órganos para ello autorizados, se entenderá hecha en beneficio del patrimonio de la «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.».

Un Reglamento especial determinará las normas por las que han de regirse los diversos órganos de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» en su vida económica.

Art. 4.º «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», estará integrada por los siguientes elementos y órganos:

1. Los afiliados.
2. Las falanges locales.
3. Las Jefaturas Provinciales.
4. Las Inspecciones Regionales.
5. Servicios.
6. Milicias y Sindicatos.
7. Inspecciones Nacionales.
8. Delegados Nacionales.
9. Secretario General del Movimiento.
10. Junta Política.
11. Consejo Nacional.
12. EL CAUDILLO o Jefe Nacional del Movimiento.

CAPÍTULO II

De los afiliados

Art. 5.º Los afiliados se dividen en militantes y adheridos.

Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los Organos del Movimiento y diciendo consagrarse al logro de sus fines, se hallen comprendidos en las siguientes condiciones:

a) Los que formaran en una de las dos fuerzas integrantes del Movimiento el día 20 de abril de 1937 o hayan sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación del presente Estatuto.

b) Los Generales, Jefes, Oficiales y clases de los Ejércitos Nacionales de tierra, mar y aire, en activo o en servicio de guerra.

c) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo, o resolviendo propuestas de las Jefaturas Provinciales, en atención a los servicios eminentes prestados a la Causa Nacional en la preparación del alzamiento militar o durante la guerra.

d) Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º

Art. 6.º Los militantes tendrán la plenitud de derechos y obligaciones que los presentes Estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confieran. Acreditarán su condición mediante el carnet único, aprobado por la Jefatura.

Art. 7.º Los adheridos, previa solicitud, por la Secretaría General, los Jefes Provinciales y locales.

Los adheridos servirán a la «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», sin ninguno de los derechos del miembro de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años el Jefe Provincial a quien corresponda deberá decidir forzosamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante o excluyéndole de la Organización. Contara esta decisión se podrá recurrir ante el Secretario General.

En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de quince días. Si el Jefe Provincial no le concediese entonces la condición de militante, el adherido podrá interponer recurso ante el Secretario General con el aval de doce militantes o acompañando a la petición un informe del Jefe de unidad de combate o de las Autoridades civiles.

Los que hubiesen ejercido cargos políticos de Administración Central antes del 17 de julio de 1936, deberán solicitar su admisión directamente del Secretario General.

Art. 8.º Todos los afiliados deberán suscribir la fórmula de adhesión y juramento que establezca la Jefatura Nacional del Movimiento.

Los afiliados a «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» pagarán la cuota progresiva que se señale.

Art. 9.º Todo afiliado a «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» recibirá y transmitirá cualquier comunicación relativa al funcionamiento de ella por medio de quien ocupe el puesto directo o inmediatamente superior al suyo en la Jerarquía.

Sólo será lícito acudir a los órganos superiores en el caso de ser desatendido por los inmediatos o por razones graves que deberán poner en conocimiento de aquel a quien se dirija, en el mismo momento de hacerlo.

Art. 10. Se pierde la cualidad de adherido, a voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento,

de los Jefes Provinciales o de los Jefes Locales. La de militante por voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento o de los Jefes provinciales.

En ambos casos, cuando esta decisión se tome por las Jerarquías del Movimiento, deberá ser apoyada por uno de los motivos siguientes:

- 1.º Conducta denigrante.
- 2.º Falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento.
- 3.º Grave quebranto de la disciplina.
- 4.º Por algún acto contra la dignidad Nacional. Contra la decisión de expulsión del Movimiento, podrá recurrir ante la Autoridad inmediatamente superior y en última instancia ante el Secretario General.

CAPÍTULO III

Organización Local

Art. 11. Para constituirse una falange local se necesitarán al menos veinte afiliados militantes y la autorización de la Jefatura Provincial. Si el número no llegase a veinte, los militantes se adscribirán en tanto a la Falange de la localidad más próxima.

Art. 12. Las Falanges locales ostentarán, sin necesidad de apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento, para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos, dentro de las normas y limitaciones que determina el Reglamento correspondiente.

Art. 13. Los órganos de las Falanges locales son los siguientes:

- 1.º El Jefe local, nombrado y destituido por el Jefe Provincial.
- 2.º El Secretario.
- 3.º El Tesorero.
- 4.º Los Delegados Locales de Servicios y el Jefe Local de Milicias.

Art. 14. La Jefatura de cada Falange Local designará y destituirá a sus propios Secretario y Tesorero. En cuanto a los Delegados de Servicios propondrán su nombramiento y destitución a los Delegados provinciales respectivos.

Art. 15. La Jefatura local dirigirá su vida con plena autoridad y dignidad, siempre dentro del espíritu de los presentes Estatutos y con sumisión a la Jefatura Provincial y Nacional del Movimiento.

Reunirá una vez al mes a los Delegados Locales de Servicios para examen de cuentas y asuntos de trámite; de igual forma procederá siempre que lo considere pertinente para la buena marcha de la Organización.

Art. 16. Los Secretarios, Tesoreros y Delegados Locales de Servicios tendrán, respecto a la Jefatura local, los deberes y atribuciones que el Secretario General, la Administración y los Delegados Nacionales de Servicios tienen respecto a la Jefatura Nacional del Movimiento, según los capítulos 5 y 10 de los presentes Estatutos.

Art. 17. Los afiliados a las Falanges locales cuidarán de conservar en todo momento su actitud militante y mantener con dignidad el contacto con el pueblo, haciendo llegar al mismo la constante emoción y ejemplaridad de la «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»

Un Reglamento especial detallará su estructura, sus normas y deberes.

CAPÍTULO IV

De las Jefaturas provinciales e Inspecciones Regionales.

Art. 18. El Caudillo designará para cada provincia una Jefatura encomendada a un solo militante.

Estos jefes, con plena autoridad y responsabilidad, serán los encargados de

transmitir a las Falanges Locales, enclavadas en su Provincia, las decisiones del Jefe Nacional del Movimiento, velando por el exacto cumplimiento de las mismas, y de inspeccionar los servicios de su demarcación, siendo el órgano superior jerárquico de las Falanges Locales.

Art. 19. Los artículos 14, 15 y 16 se entenderán aplicados a las Jefaturas Provinciales y a sus cargos y servicios, con arreglo a su jurisdicción jerárquica.

Los órganos Provinciales del Movimiento, son los siguientes:

- El Jefe Provincial.
- El Secretario.
- El Tesorero.

Los Delegados Provinciales de Servicios y el Jefe Provincial de Milicias.

Art. 20. Las Jefaturas Provinciales ostentarán, sin apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos, con las limitaciones que oportunamente se establezcan.

Reunirá una vez al mes a los Delegados Provinciales de Servicios para examen de cuentas y asuntos de trámite; de igual forma procederá siempre que lo considere pertinente para la buena marcha de la Organización.

Art. 21. Cuando la Jefatura Nacional del Movimiento lo crea necesario, y por el tiempo que juzgue conveniente, podrá nombrar Inspectores Regionales con servicio en varias provincias colindantes sin sede fija, y cuya misión será:

- 1.º Hacer que se cumplan por las Jefaturas Provinciales cuantas órdenes y disposiciones emanen de la Jefatura Nacional del Movimiento.
- 2.º Vigilar la actividad administrativa de cuantos servicios dependan de estas Jefaturas Provinciales.
- 3.º Informar por escrito sobre cuantas Inspecciones de funcionamiento de servicios, y otras, se le encomienden.

Los gastos de las Delegaciones Inspeccionadoras Territoriales serán satisfechos por el Servicio Nacional de Administración, con cargo, por igual, a las Jefaturas Provinciales que afecten.

CAPÍTULO V

De los Servicios.

Art. 22. La Jefatura Nacional del Movimiento creará los servicios que considere convenientes para la especificación y multiplicación del trabajo, poniendo las energías de la «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», al servicio del Resurgimiento Nacional.

Al frente de cada Servicio Nacional habrá un Delegado, nombrado y destituido libremente por el Jefe Nacional. Dentro de la disciplina de cada Servicio se crearán las Secciones necesarias para el pleno desarrollo de la obra Nacional-Sindicalista.

Art. 23. Necesariamente existirán los siguientes servicios:

1. Exterior.
2. Educación Nacional.
3. Prensa y Propaganda.
4. Sección Femenina.
5. Obras Sociales.
6. Sindicatos.
7. Organización Juvenil.
8. Justicia y Derecho.
9. Iniciativas y Orientaciones de la Obra del Estado.
10. Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
11. Tesorería y Administración.
12. Información e Investigación.

Habrà también un Inspector Nacional de Educación y Asistencia Religiosa.

Art. 24. El Jefe Nacional de cada Servicio responde de la eficacia del mismo y establecerá las Delegaciones Provinciales y Locales, con los órganos

que sean precisos, manteniendo con ellos relaciones directas a los fines de la función.

Art. 25. Los Delegados Provinciales de Servicios actuarán bajo la disciplina política de los Jefes Provinciales y bajo la autoridad y orientación directa de los Jefes Nacionales de Servicio, que deberán nombrarlos y destituirlos libremente consultados los Jefes Provinciales del Movimiento.

El Jefe Provincial podrá destituir provisionalmente a los Delegados de Servicio, sometiendo, con rapidez, tal medida a la aprobación definitiva del Jefe Nacional del Servicio y comunicándola al Secretario General.

Art. 26. Se crearán en cada Falange Local los servicios que deban existir.

Sus relaciones de dependencia seguirán, en su grado, las normas señaladas en el artículo anterior.

CAPÍTULO VI

De la Milicia

Art. 27. En la guerra y en la paz, las Milicias representan el espíritu ardiente de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», y su viril voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Mas que una parte del Movimiento son el Movimiento mismo, en actitud heroica de subordinación militar.

Art. 28. El Mando Supremo de las Milicias lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un Jefe Directo y responsable.

La distribución y ordenación jerárquica de las Milicias serán objeto de un Reglamento especial.

CAPÍTULO VII

Sindicatos

Art. 29. «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», creará y mantendrá las Organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el Trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso los Mandos de estas Organizaciones procederán de las filas del Movimiento y serán conformados y tutelados por las Jefaturas del mismo, como garantía de que la Organización sindical ha de estar subordinada al interés Nacional e infundida de los ideales del Estado.

Art. 30. La Jefatura Nacional de Sindicatos será conferida a un sólo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica a la manera de un Ejército creador, justo y ordenado.

CAPÍTULO VIII

De la Junta Política

Art. 31. La Junta Política, Delegación permanente del Consejo Nacional, que estará integrada por doce Miembros de éste: seis designados por el mismo y otros seis por el Caudillo. Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo, siempre entre los Miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será él quien las presida. Cuando no asista, será presidida por el Secretario General.

Art. 32. Misión de la Junta Política es:

- 1.º El estudio de cuantos problemas tengan interés para la Marcha general del Movimiento.
- 2.º Presentación a la Jefatura de cuantas proposiciones estime convenientes en todos los órdenes.
- 3.º El asesoramiento a la Jefatura en los asuntos que ésta le someta.

Siempre que lo considere oportuno, la Junta Política podrá requerir de cualquier

(Continúa en la pág. 6)

LA FALANGE CATALANA

Nuestras centurias conmemoran el 18 de Julio

(Continúa de la pág. 5)

vacía de contenido, sino llena de sentido humano. Pero no creáis que nosotros vamos a prometer esto y aquello para atraernos voluntades. No, la Falange no promete, la Falange afirma que hará una justicia social tajante pese a quien pese y por mucho que les duela a estas clases privilegiadas que desde hace siglos disfrutaban de las delicias y los placeres. Justicia social dirigida de un modo especial al campo que es el que más ha sufrido, que es el que ha conservado incólumes las virtudes españolas, que es el que en esta guerra ha llevado a sus hijos a la lucha que es siempre la raíz y fundamento del Imperio.

Y para terminar, camaradas, os diré: Falange hace ahora la guerra; cuando ésta termine, todo su afán se dirigirá a realizar la Revolución Nacional-Sindicalista, y ¡¡desgraciados de los insensatos que intenten oponerse a nuestra Revolución, —cuyos principios han sido incorporados por el Generalísimo al Estado—, pues será barrido por los luchadores de la 1.ª Línea, como han sido barridos nuestros enemigos en los campos ensangrentados de España!!

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Le siguió el Camarada «ABAD COPONS» que dijo:

Camaradas:

La palabra de Falange no es oratoria ni suscita entusiasmos fáciles. La palabra de Falange es clara y dura. ¿Sabéis por qué? pues porque la verdad es siempre de tal tono y forma.

Y así, en este estilo, habéis oído como el camarada que me ha precedido explicaba porque y quien hizo el glorioso Movimiento que hoy conmemoramos. Yo quisiera, a mi vez, hacer resaltar lo que no fué ni podrá significar, jamás, el 18 de julio.

Nuestro Movimiento significa la lucha contra la política y precisamente por esto no puede ser nunca, ésta, la que prevalezca después de la victoria.

Esta política es la que dividía a los hombres en partidos y les estampaba un sello que decía: «radical-socialista», «cedista», de «derechas», de «izquierdas»...

¡Como si los hombres no nacieran todos iguales!... ¡Como si todos los que nacen bajo el cielo y sobre la tierra de España fueran otra cosa que españoles!

Y esta política es la que lograba que pueblos con doce casas vivieran divididos en tres partidos y en época de elecciones se apuñalaran por las esquinas. ¡Como si su misión no fuera vivir hermanados en la santa comunidad de los campesinos de España. ¿Y todo esto para quien?...

Pues para que unos señores diputados, de derechas o de izquierdas, vivieran, allá en las ciudades, con parlamentos y despachos, sobre la miseria de las tierras de España.

Por esto la razón honda del Movimiento es la rebelión de los campesinos contra la ciudad y la política. Contra esta política se levantaron los camaradas aragoneses y los que ofendieron su vida por la Falange en todos los pueblos de nuestra Cataluña lejana. Ante las escuadras catalanas que desde lo alto nos contemplan prometemos en ju-

lio del 38 levantar a todos los pueblos de Cataluña en el gozo de este aniversario triunfal y en la execración de derechas e izquierdas de alma partida...

Y vosotros campesinos de Aragón no olvidéis que estas tierras fueron regadas con sangre falangista, no olvidéis que vuestra alma es Falange y que la hermandad de sangre que sellamos el año 32 en un pueblo campesino de la Mancha Castellana, que afirmamos en julio del 36 y renovamos en este acto conmemorador no debe romperse nunca. Hoy en la guerra, mañana en la paz.

¡Alerta con la política que intenta cortar las alas a la juventud!

¡Alerta con la política que busca desvirtuar nuestro Movimiento!

Desde el frente de batalla poco o nada debemos hacer. Desde lo hondo de las chavolas debemos, sí, afirmar nuestra inquebrantable fe Nacional-Sindicalista. Y día llegará—con banderas de victoria—que brincaremos de las chavolas, derribando parapetos, aplastando alambradas y formando el río azul de la juventud de España, que irrumpirá por calles y plazas, inundando palacios e imponiendo la eterna verdad de Falange.

Ante el panorama actual una sola consigna:

Hoy: a luchar y a morir por España.

Mañana: con los «puños y las pistolas» a por la Patria, el Pan y la Justicia:

¡ARRIBA ESPAÑA!

Y luego el camarada C. P. dijo:

Camaradas:

Hoy 18 de Julio, año exacto de la iniciación del Movimiento Nacional. La Falange Española, arma al brazo por

anónimo de vuestro alejamiento guerrero, con vuestra sangre redentora edificáis esta nueva Patria, redimís esta tierra a punto de escaparse de su geografía netamente latina. Vosotros en vuestra trinchera, en vuestros parapetos, bajo el sol en llamas o en la noche fría, en la escarpada abrupta o en el llano terso, servís en la Falange para bien de España.

Recordemos a los caídos. Ellos rindieron ya su tributo de amor inigualable, unos con toda la gloria de un combate rudo, con camisa azul, Yugo y Flechas sobre el pecho, otros traicionadamente, en las ciudades vencidas en una madrugada tenebrosa, bajo el terror sangriento de tiranos occidentales, pero unos y otros, los del combate y los de la represión, estos últimos con nuestro emblema en el alma, murieron por España y gritando ¡Arriba España! Ellos, que son nuestros mejores, en su inédito testamento nos han legado algo que debemos cumplir inexorablemente, su afán de Patria grande, de Patria unida, de Patria libre, soñada por nuestro Profeta nos han legado el designio de continuar su magna obra, como hasta ahora, camaradas del frente, con más entusiasmo si cabe, en el humano egoísmo de vuestro puesto de honor, bajo la mirada exigente de lo alto en las lividas madrugadas de la guerra.

Llegará la paz, se olvidarán las vanguardias.

Volveremos a las ciudades y entonces comenzará nuestra labor organizadora, tendremos que alzar el nuevo Estado con nuestros obstinados brazos juveniles, con el ímpetu de nuestra mocedad,

dado aferrada a la tierra tercamente, y allá donde la sangre joven ha enrojecido en los terruños, ha de brotar para siempre, en una primavera no lejana, la Justicia social de nuestro Estado. No voy a delectaros lo que ella es, tampoco pretendo que la hayáis aprendido en libros o prospectos, aprendedla en vuestro mismo corazón, campesinos de España, escuchad, lo que serenamente os pide o veda. ¿Cuántos entre vosotros no lo han hecho todavía? Atended su voz con frialdad y la comprenderéis enseguida, porque es tan profundamente humana que nace del corazón de los hombres.

Para terminar, solo he de pedir os que cada uno continúe en su puesto como ahora, unos en su posición de vanguardia, otros en sus campos de trabajo, todos con el empeño firme de una España grande, vosotros falangistas con la mirada fija en ese horizonte, donde pronto lucirán nuestras banderas como símbolo de Paz y de Justicia, con el mismo tesón de siempre, con vuestra camisa azul y el pecho desnudo, bajo el sol refulgente del estilo o en la nieve terca y cruda del invierno. Firmes en vuestra imponente actitud, en vuestra altiva arrogancia, en vuestra convicción Nacional-Sindicalista y desde aquí, brazo en alto, lanzad al viento vuestro Arriba España de conquista.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

La Hermandad de nuestra juventud en el frente

VISTO Y VIVIDO

(Continúa de la pág. 7)

de las milicias nacionales, representadas allí por esta magnífica centuria.

Una pastega pegada junto a un soldado, escucha embelesada las palabras susurrantes de éste, insensibles e indiferentes a todo lo que gira alrededor de ellos.

Y a una viejecita, al contemplar a estos hombres se le humedecen los ojos pensando en el hijo o el nieto que en otro frente, está combatiendo también con igual afán y entusiasmo que ellos.

Otra vez se oye la voz vibrante del Teniente:

¡¡Derecha!! ¡¡De frente!! ¡¡Mar!!

Todos a través de la misma silueta parecen hombres vueltos al estado primitivo.

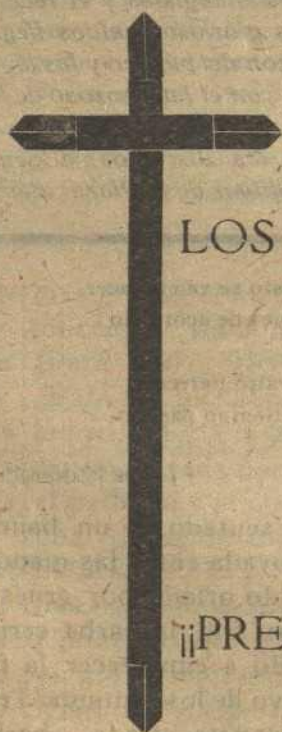
Entre una capa viscosa, con fango hasta las rodillas, suben la cuesta imponente que empieza al cruzar el puente de la carretera que a la salida del pueblo nuestras guardias atentamente vigilan.

Van escalando la montaña a paso lento, fatigosamente. Al poco rato algunos se rezagan. Son los que el médico dió de alta anteayer.

El fusil da la sensación a estos hombres convalecientes aún de gripe o de enfermedades benignas, que tiene el peso de un cañón del 7 y 1/2.

ESTE NUMERO HA SIDO
VISADO POR LA CENSURA

Imp. Francisco G. Vicente, Muro, 7. — Valladolid



LOS CAMARADAS

Francisco Roger Pujadas, que perteneció a la segunda Centuria.

José Manuel de Llanza y de Albert que militó en la primera, cayeron en el frente de Madrid.

¡¡PRESENTES!!

los campos de España, para predicar las eternas verdades de nuestros principios, arma al brazo, juventud que es fe y poesía, por las tierras maltrechas de nuestra Patria en peligro. Arma al brazo por las viejas ciudades españolas, por los pueblos castellanos, rumbo al horizonte y a la verdad. Hoy 18 de Julio España vestía su camisa azul abiertamente, no como antes en sus catacumbas, en la oscuridad de su ocultación forzosa. Y era la juventud, amor patrio estereotipado en un Yugo y cinco Flechas, desbordante vis de afán Nacional-Sindicalista, legión de guerra con estandarte de amor al débil. Patria, Pan y Justicia por los campos de España.

Vosotros camaradas del frente, en el

en la paz como en la guerra, seréis los indispensables, porque para lograr la Patria fuerte y grande hace falta el espíritu que os hizo imperecederos en el sacrificio, la perseverancia en las incomodidades, el tesón recio y viril de vuestra intransigencia en la lucha y vuestro inquebrantable amor a España, todo esto vistiendo el hábito azul de la Falange inmortal.

Y vosotros campesinos, gente española, bajo el sol de España, mercancía preferida para especulaciones de marxistas y viejos políticos, sabed que también sois la Falange, sabed que en los surcos abiertos de vuestra tierra, se ha albergado la sangre de un caído nuestro, semilla de la nueva Patria, y ha que-



EDITORIAL

AFINIDADES ELECTIVAS

Gran revuelo se armó en días pasados con motivo de ciertas cartas cruzadas entre ingleses e italianos. Y la tensión existente entre unos y otros dice que después de ella parece obligado disminuir. Y, dicese también, se va hacia la paz de Europa y que estos cambios de autógrafos la traerán, haciendo disminuir entre ambas naciones aquellas reservas y molestias que lo de Abisinia y las sanciones levantarán. Dicese esto; y aun los franceses dicen más. Que si esto es primer paso hacia una debilitación del eje Roma-Berlín, y hablan ya de alianzas entre países latinos...

Pero desde que el mundo es mundo, las cosas siguen en política caminos sinuosos y variables, pero los fines políticos de las naciones son eternos. Y sus políticas —a pesar de altibajos; de épocas de penuria y de épocas de esplendor— eternas también son.

Y ahora entre Inglaterra e Italia puede haber razones de momento —de momento tan duradero como se quiera— que aconsejen este acercamiento.

Lo que ocurre en Europa e Inglaterra es que encuentra a su aliada Francia debilitada por la polla del Frente Popular —mala administración, poca moral, país dividido, y a mas, todo viejo y reviejo...— e igual ocurre con la aliada de su aliada. Y como Rusia no quiere abandonar su feudo de Valencia, por tener con el buena presa al otro lado del Mediterráneo y en ella buen pie para posibles aventuras. Y como para ello está dispuesta, pues así conviene a sus fines, a no tener escrúpulo por lanzar Europa a una guerra. Y al mundo entero. Por aquello: a río revuelto, ganancia de comunistas. Está dispuesta a colocarse en posiciones extremas, y mejor aún; a hacerlas adoptar, a ellas pudiera Francia verse arrastrada.

Y de manera oportuna especula, y aumenta su amistad con las naciones del eje para obligar con ello a Rusia y a Francia a mayor circunspección. Y mantener en todo caso y momento su libertad de acción y omisión.

Podrá Francia —por boca de comedidos comentaristas— hacer disquisiciones sobre la hermandad latina que con Italia la liga, y sobre su antigua amistad con Inglaterra. Pero todo ello son palabras escritas en el viento. Los intereses de Inglaterra de ella la alejan, aunque con ella no pueda momentáneamente romper, y mal se sentirá hermana con Italia, quien por su Gobierno con Rusia está.

El aislamiento de Francia es cada vez mayor. Electivamente buscó su afinidad; mal paso dió con ello, aunque el paso —¡oh franceses!— fuera lógico.

Porque debemos ser minoría inasequible al desaliento, combatiremos sin descanso, como siempre hemos combatido, a los que son enemigos de la España una, grande y libre. A los que con claridad predicaron anarquismos, marxismos y nacionalismos en plural. Y a los que con mojigaterías, que querían ser maquiavélicas y con «sanos» regionalismos, fueron los que abrieron camino y en muchos momentos fueron valedores, haremos de manera que no vuelvan a predicar. Y que no puedan volver a va'er y ser camino.



**POR LA PATRIA,
EL PAN
Y LA JUSTICIA
¡ARRIBA ESPAÑA!**

Nuestras Centurias conmemoran el 18 de Julio

EL ACTO

La 3.ª Centuria conmemoró el día 18 el aniversario glorioso.

El día antes, el pregonero recorrió el pueblo, participando la festividad y anunciando la celebración de un mitin en la Plaza, a la salida de la Iglesia.

A las siete, los camaradas de la 3.ª Falange y de la Bandeta de Calamocha estaban en plena actividad. El tractor del Alcalde fué llevado a la Plaza y con el y con un par de arados se improvisó el escenario. Sobre la pared, el Yugo y las Flechas, pintadas con una especie de pintura fabricada rápidamente. En el balcón la bandera de Falange y en los muros las consignas falangistas: «Por la Patria, el Pan y la Justicia», «La Juventud lucha, vence, muere y conquista el poder», «Viva la Revolución Nacional-Sindicalista», etc., etc.

La Plaza se llama, desde aquella mañana, de José Antonio Primo de Rivera. A las once todo el pueblo campesino, Flechas, Sección Femenina, 2.ª línea y Falangistas, se apiña esperando a las autoridades. En el lugar reservado a éstas forma una guardia de honor, con fusil y bayoneta.

Una vez llegadas, el Alcalde presenta a los camaradas oradores, con palabra emocionada y termina con un «¡Arriba España! coreado por todo el pueblo».

Y luego, durante tres cuartos de hora, tensos y vibrantes, los camaradas A.G., Carlos Trias, «Abad Copons» y C. P., hablan de la Falange, de la juventud, de los viejos políticos, del campo y de los gloriosos caídos en esta tierra aragonesa y en todos los pueblos de Cataluña. De las claras palabras brora, difano, el espíritu y temple del 18 de julio.

Las verdades falangistas y el recuerdo de nuestros gloriosos caídos llegan rectos al corazón del público y las lágrimas se funden con el latir gozoso de los aplausos.

Terminados los discursos, el señor Comandante Militar de la Plaza, alférez

A. V. B., glosa y resume las palabras de los oradores y el «Cara al Sol» se eleva pleno de emoción y entusiasmo. Este acto en el frente, lleno de sabor campesino y de espíritu falangista, marca una etapa en la vida de la Falange de Cataluña.

En esta Villanueva que es proa y avanzada del Nacional-Sindicalismo sobre Cataluña se afirma la pujanza de la Falange. En esta plaza campesina contraemos el compromiso de hacer florecer la mies de Yugo y Flechas, por toda la tierra de Cataluña. Desde ella nos citamos, para el año que viene, con los miles y miles de camisas azules que aguardan nuestro amanecer en las tierras hoy esclavizadas por los rojos.

Y pensando en el aniversario triunfal que realizaremos en todos los pueblos de Cataluña—uno y otro año—bajo la sombra de nuestras banderas victoriosas y entre los vitorios y consignas Nacional-Sindicalistas, lanzamos ahora, desde esta avanzadilla de España, nuestro alegre ¡ARRIBA ESPAÑA!

He aquí las palabras pronunciadas:

Camaradas: Cumplenos hoy celebrar el primer aniversario de nuestra revolución nacional-sindicalista, y aunque no esté terminado el diálogo de las armas, no será difícil adivinar la proeza heroica lograda con nuestra sangre durante el primer año azul, y lo llevadero que nos será el terminar la primera parte de nuestra misión, gracias a la ayuda que Dios nos dispensa a la capacidad demostrada por quienes llevan la batuta guerrera y a la inquebrantable dureza, de los pechos falangistas hinchados de fe y valor en esta cruzada de redención hispana.

Pero no debemos ignorar camaradas, que en terminando la primera parte guerrera de la revolución, una vez conquistados todos los ámbitos de nuestra Patria empezará la difícil y áspera segunda parte: la de implantar nuestro nacional-sindicalismo. Implantarlo con amor y por persuasión, empapar a cada uno de los españoles de nuestra doctrina en su

verdadero sentido, espero y difícil, pero justo y recto.

Lucharemos sin fin de dificultades, y no será precisamente las mayores las que puedan crear los que ahora están saturados y envenenados de ideas soviéticas.

Los mayores peligros los tenemos en casa! Están ya entre nosotros y llevan la escarapela roja en la solapa. Se escandalizan por nuestro ímpetu revolucionario y temen nuestra juventud arrolladora, y para quitarnos emplean sus armas sordidas y envenenadas; con servilismo repiten sus servicios al Movimiento, vaciando puestos y cargos, acaparando los puestos directivos, y desplegando allí las armas políticas a la antigüenza, quieren hacerse imprescindibles para cuando vuelvan las banderas vitoriosas, los que defendieron la Patria Pan y la Justicia, con las armas al brío en los parapetos y en las batallas, encuentran desplazados por quienes su manera y según sus intereses, pretenden aplicar nuestras doctrinas.

Pero sabed camaradas que nuestro programa nacional-sindicalista solo puede ser interpretado desde las trincheras, solo puede ser comprendido en las trincheras, y solo puede ser aplicado por quienes han luchado en las trincheras.

La Patria, el Pan y la Justicia, esta trinidad se debe mantener en cada corazón español, y es nosotros podemos hacerlo.

España está llena del amor de sus hijos y este amor en la lucha y el sacrificio, cara a muerte se comprende de la grandeza de la Patria, y se la ama con ese amor que nos predicaba nuestro Asentado.

Y quien la ama quiere perfeccionar, elevar al infinito su grandeza, lograr cuanto sea para merecerla, redimir la del dolor en esta estado sumergida durante tantos años.

Y eso camaradas esa labor la realizará F. E. mientras le quede una gota de sangre y un aliento en el corazón.

Pero no temáis camaradas, no temáis por nuestra doctrina, la aplicaremos tal como es y con el espíritu que fué creada, con el esilio impar de la Falange, como lo reclamaban nuestros gloriosos caídos.

Antes de la revolución, nuestro Asentado reclamó para la Falange el puesto más difícil, el más duro y el más incómodo.

Terminada la guerra, la Reconquista, Falange reclamó la dirección del Estado, no como premio a su actuación, que en la defensa de la Patria no puede haber premios, sino por ser la dirección del Estado el puesto más incómodo y difícil, el de más responsabilidad y el de máximo sacrificio: Así entendemos nosotros el gobernar: Difícil y rudo.

Camaradas. Preparaos para ello! Primero: Reconquistar a España, luego conquistar a los españoles.

Y así llevaremos a nuestra Patria por Falange a los altos destinos que debemos ocupar en la historia.

Y contestad a mi ¡Arriba España! con todo vuestro corazón, que este grito llene para siempre los ámbitos del amanecer de nuestra Patria Imperial y sea viril alería al más allá de las fronteras. SALUDO A FRANCO:

¡ARRIBA ESPAÑA! Este fué el discurso pronunciado por el camarada A. G.; luego, acalladas las aclamaciones, el camarada Carlos Trias tomó la palabra y dijo:

Camaradas: Hoy 18 de julio se celebra el primer aniversario del Movimiento Nacional; Movimiento que dirigido por el Ejército fué inspirado, y ha sido informado espiritualmente por nuestra Falange Española.

Quiero ya explicaros concisamente las causas de este Movimiento. España como consecuencia de las elecciones que dieron el triunfo al «Frente Popular» cayó en un estado de anarquía y descomposición que ponía en peligro su propia existencia como nación; descom-

posición que se reflejaba en las cruentas luchas callejeras, en el favorecimiento de la disgregación regional, en la destrucción sistemática de la economía, en el total abandono de los intereses campesinos y en fin, a la declaración de guerra de los gobernantes a una parte de los españoles. Por esto la Falange después de las elecciones y por boca de nuestro jefe JOSE ANTONIO lanzó aquel varonil grito de guerra desde los calabozos de la Dirección de Seguridad, en él afirmaba de una manera decidida la no aceptación del resultado de aquella absurda contienda electoral y señalaba cual sería su actuación en el futuro.

Falange, como siempre, cumplió su promesa, sufrió el encarcelamiento de sus jefes, la sangre de nuestros mejores camaradas regó las calles de las ciudades españolas, anunciando el sacrificio magno que la Falange en armas debía realizar en la guerra.

Pero no ha sido el espíritu el motivo fundamental de nuestro Movimiento, la causa auténtica; los motivos por los cuales se ha levantado la juventud española con este gesto sublime de heroísmo la hemos de encontrar en la necesidad que, desde hace muchos años, tiene España de su revolución, que anunció José Antonio ya en su discurso, primero: el del 29 de octubre, Revolución que no se realizó el 13 de septiembre de 1923 ni tampoco el 14 de abril de 1931. Revolución que debe tener dos puntos fundamentales: la Unidad nacional y la Justicia social.

Unidad nacional que no quiere decir únicamente unidad geográfica, territorial; unidad que se refiere de un modo especial al espíritu, unidad entre las clases sociales; unidad entre los sabios y los ignorantes; unidad de pensamiento entre todos los españoles; unidad que permita a España ser una nación fuerte y libre que pueda tomar sus decisiones por sí misma y hacerlas respetar por la fuerza de su espíritu y de sus armas.

Justicia social que no debe ser palabra

(Continúa en la página 5).



PASQUIN

Una revolución es obra de una generación.

JERARQUIA

A poco que sobre ello, se medite, se observará enseguida cuan cierta es la verdad de que el sistema jerárquico es el más conveniente a la sociedad humana. Y las largas horas de guardia en el parapeto, alternativamente bajo el cielo azul y la bóveda de estrellas, incitan, se hacen propicias a la meditación.

La naturaleza humana tiende instintivamente a la jerarquía. La impone la misma conciencia individual, en cuya intimidad aparecen los seres humanos individualizados, unos como superiores y otros como inferiores; pregunten los que se titulan conductores de la democracia a su conciencia, si en la intimidad de su ser, se sienten iguales a los que, con altisonantes frases engañan y embobados les creen y les siguen, pagando generalmente caras sus torpezas.

Campean en pro de la organización social jerárquica, razones de la más elemental lógica, junto a otras de índole experimental que nos proporcionan la historia. A ella se opone la teoría de la igualdad democrática, que para desgracia de la humanidad, pudo imponerse a mediados del pasado siglo, en que se llevó a la práctica el sistema liberal, adoctrinado por los funestos principios filosóficos del utilitarismo.

La organización jerárquica, tiene su base lógica, en la desigualdad humana. Ya sé que esta proposición de la desigualdad humana, escandaliza a muchos, pues en casi todos han marcado su influencia los falsos dogmas del demo-liberalismo. Confunden los escandalizados y sus maestros liberales, la realidad innegable de la igualdad esencial humana, con la igualdad del individuo. Nosotros admitimos la primera, pero rechazamos enérgicamente la segunda; porque la naturaleza humana está en unos mejor dotada que en otros; en unos, sus cualidades les hacen bienhechores de la humanidad, mientras que en otros les hacen peligrosos a la misma. Y la jerarquía tiene su origen y su razón lógica de existir en la diversidad individual, que se sobrepone en la práctica a la igualdad humana.

Y la experiencia histórica también apoya con datos terminantes la superioridad de la organización jerárquica; sobre la liberal. Cuanto se podría decir sobre ello; pero bastan algunos ejemplos: compárese el estado caótico de la Roma republicana con el esplendor y poderío de la Roma Imperial; examínese con calma la situación de Europa, faro del mundo en los primeros siglos de la Edad Moderna, comparándola con la misma Europa bajo el imperio del signo democrático. Ni siquiera ha servido la panacea liberal para evitar las guerras en lo anterior, porque combatiendo la idea imperial, entronizó el imperialismo, que tiene de aquella todo lo malo, pero nada de lo bueno; y en lo interior ha hecho óptima la frase de Donoso Cortés, cuando decía que el sistema democrático, era la perpetuación de la anarquía. Amarga experiencia tenemos de ello en nuestra Patria.

Y no vale citar como prueba, la caída de las organizaciones jerárquicas. Estas, cayeron siempre, no por defectos intrínsecos, sino por la corrupción de quienes las encarnaban. La democracia en cambio, va desapareciendo del mundo, por sus vicios esenciales. La revolución democrática, no creó valores, los destruyó, y el tiempo que ha perdurado y que aun perdure lo debe a lo que conservó de la organización antigua. Y es que la doctrina liberal tiene su base científica en el utilitarismo filosófico a lo Bentham, basado en el egoísmo; y el egoísmo no es una virtud, es un vicio; y en la práctica, se inició con el liberalismo económico, que extendió Inglaterra, cuando las condiciones lo hacían en ella necesario para que pudiese subsistir su industrialización.

Y como única solución de los problemas presentes, esta la retornó al pasado, adaptándolo a la realidad contemporánea. La experiencia lo demuestra; la razón ya lo vislumbra acuciada por aquella. Y la esencia de la civilización de Occidente, tuvo su base histórica, en lo que fué su nervio y su defensa: La Jerarquía.

R. V. G.

Julio, 1937.—2.º Año Triunfal 1.ª Centuria Catalana de F. E.

Cuan presto se vá el placer... como después de acordado dá dolor, como a nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fué mejor.

JORGE MANRIQUE

Estaba allí sentado en un banco, la cabeza apoyada entre las manos, el rostro pálido orlado por gruesas gotas de sudor frío, la barba cerrada empezando a emnegrecer la faz sucia del polvo de los caminos. Tres soldados, bayoneta calada, charlaban animadamente un poco más allá, sin dejar de fumar un tabaco pestilente que llenaba la pequeña estancia de un humo irrespirable... a lo lejos se oía el canto de un soldado que nos decía victorias y que se perdía en el silencio de la tarde...

Había acabado la batalla que durante tres días llenara los campos castellanos de cadáveres.

Y él estaba allí... él... vivo y prisionero, él, que tantos recordarán, el que en Barcelona en aquellos primeros días de la revolución con un pistólón al cinto, su mono de mecánico, su gorrillo cuartelero, tanto diera que hacer en el Gobierno Civil, y en Pasaportes, y en Policía, y

en la Generalidad... el camarada conocido, rojo convencido, luchador incansable, y además... camarero y de los «conscientes».

Allí le vió el que me lo ha dicho. Callado, mustio, la tristeza retratada en su semblante y en el fondo de su mirada altiva un relampago de temor. Hecho un ovillo encima del banco en que se hallaba sentado como queriendo desaparecer de nuestra vista. Sobre su desgarrada vestimenta, en el pecho, la señal inequívoca de estrellas o galones arrancados.

Mi estupor al saberlo fué grande. Hubiera querido verlo pero se lo llevaron demasiado pronto... y solo pude evocar escenas que pasan por mis ojos con la celeridad del rayo... Muchos también si hicieran memoria recordarian...

...cuando con sus tres coches de escolta pasaba a todo gas por las calles de la Ciudad Condal haciendo detener la circulación, cuando en la calle Ancha entraba apartando la gente a retirar los pasaportes vendidos, cosa que hacía personalmente porque no se fiaba de nadie, cuando en la Generalidad dando voces destempladas se hacía oír de todos,

desde el Presbiterio al último mozo de escuadra, todo en el puerto se presentaba cosas secueces y obligaba a bajar o barco a cualquier cabaret de postín... quizá del mismo en que él antes había hecho de camarero... a entregarse a la vida de crápula que había excedido, a la orgía, al vicio... y ahora...

«Cuan presto se vá el placer», dijo nuestro Jorge Manrique...

Y estaba allí... sin afeitarse, sin vestir, sin dinero, sin mujeres, sin amigos... encomendando a la benevolencia de aquellos contra los que luchó, sabiendo además, perdido un combate en que los suyos cifraban sus esperanzas y maldiciendo por la hora en que en un desfile jaranero le pusieron las estrellas que le trajeron tan lejos...

Y me lo imagino... y sé las ideas que en aquellos momentos, en aquella habitación desvencijada por las granadas, llena de humo denso, alumbrada por un pobre candil de aceite lejos de todo confort y de toda seguridad, a la vista de las bayonetas y en espera de la decisión última que dispondría de él, asaltarían su mente.

Como aquel hombre calificaría de efímeras las glorias pasadas, las po-

le vi pasar por la calle en magníficos coches acompañados por mujeres hermosas, camino de cualquier cabaret de postín... quizá del mismo en que él antes había hecho de camarero... a entregarse a la vida de crápula que había excedido, a la orgía, al vicio... y ahora...

«Cuan presto se vá el placer», dijo nuestro Jorge Manrique...

Y estaba allí... sin afeitarse, sin vestir, sin dinero, sin mujeres, sin amigos... encomendando a la benevolencia de aquellos contra los que luchó, sabiendo además, perdido un combate en que los suyos cifraban sus esperanzas y maldiciendo por la hora en que en un desfile jaranero le pusieron las estrellas que le trajeron tan lejos...

Y me lo imagino... y sé las ideas que en aquellos momentos, en aquella habitación desvencijada por las granadas, llena de humo denso, alumbrada por un pobre candil de aceite lejos de todo confort y de toda seguridad, a la vista de las bayonetas y en espera de la decisión última que dispondría de él, asaltarían su mente.

Como aquel hombre calificaría de efímeras las glorias pasadas, las po-

bres glorias compradas con sangre inocente... todo aquello fué... y... ¿Para qué?... ¿Para acabar así?... ¿Para ser fusilado?... y aquel hombre recordaría la historia de la madre abofeteada por el hijo que subía al patibulo y al que no había dado una educación todo lo severa que hubiese debido... y sé que en aquellos momentos querría ser un niño y poder volver la escala del tiempo un gran paso atrás... hasta el momento en que oía aquellos consejos, en que iba con aquellos amigos, en que gritaba y vociferaba cosas cuyo fin él mismo no comprendía, en que poco a poco se fué metiendo y sin darse cuenta acabó por ser lo que fué y por marchar al frente en que fué hecho prisionero...

Pero en el juego de la vida, las cartas vistas no se retiran... Y él estaba allí, y dice mi amigo que en un momento le pareció ver una lágrima silenciosa rodar por la mejilla, avergonzada de sí misma...

No sé... siguen en mis oídos las estrofas de Manrique... «como se pasa la vida, como se viene la muerte, tan callando, cuando presto se vá el placer...

BENITEZ DE CASTRO

La Patria es una misión.

JOSE ANTONIO

(Continúa de la pág. 2)

militante informe oral o escrito acerca de las materias de su competencia.

Art. 33. La Junta se reunirá, al menos, una vez al mes y siempre que sea convocada por el Jefe Nacional del Movimiento o el Secretario General.

Art. 34. Esta Junta declinará sus funciones ante el segundo Consejo Nacional, que prevean los presentes Estatutos.

Art. 35. Constituido el segundo Consejo Nacional, la Junta estará integrada por los Jefes Nacionales de Servicios y otros tres Miembros del Consejo, designados por el Consejo Nacional y sustituidos libremente por el mismo, sin que el cese de estos últimos implique la pérdida de su condición de Consejero. Entiéndese que en todo momento los Miembros de la Junta serán, con anterioridad a su designación, militantes de la «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.».

Presidirá las tareas de la Junta el Secretario General o el Miembro en quien delegue, excepto en los casos en que sea convocada por el Jefe Nacional.

CAPITULO IX

El Consejo Nacional

Art. 36. El primer Consejo Nacional de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», será nombrado en la totalidad de sus Miembros por el Caudillo, quien podrá en cualquier momento sustituirlos o deponerlos individualmente.

Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por igual procedimiento, dentro de un plazo de quince días.

El número de Miembros no será superior a cincuenta ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse por el Jefe libremente y en cualquier momento.

Art. 37. Cuando conquistada la Paz el Jefe del Movimiento decida la creación de un nuevo consejo, será integrado por:

1. El Secretario General.
2. El Jefe de Milicias.
3. El Delegado Nacional del Servicio Exterior.
4. El Delegado Nacional de Educación Nacional.
5. El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda.
6. El Delegado Nacional de la Sección Femenina.
7. El Delegado Nacional de Sindicatos.
8. El Delegado Nacional de la Obra de Acción Social.
9. El Delegado Nacional de los Servicios de Justicia y Derecho.
10. El Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles.
11. El Delegado Nacional de Iniciativas y Orientaciones a la Obra del Estado.
12. El Delegado Nacional de Información e Investigación.
13. El Delegado Nacional de Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
14. El Delegado Nacional de Tesorería y Administración.

Como servicios del Movimiento. Por las personas que el Caudillo designe por razón de sus jerarquías del Estado hasta un número no superior a doce.

Militantes designados por el Caudillo en atención a sus méritos y servicios excepcionales.

El número total del Consejo no será superior a cincuenta, ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse libremente por el Jefe Nacional en cualquier momento.

Art. 38. Los miembros que pertenecen al Consejo por su función o cargo perderán con éste su condición de Consejero.

Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de Consejeros al abandonar su cargo, siendo sustituidos por quien asuma sus funciones.

Los demás, se nombran por tres años y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser sustituidos en tanto sino por causa grave que estimará el Caudillo oído el Consejo.

Art. 39. Ningún Consejero podrá ser

detenido, sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento, a no ser en flagrante delito, comunicando inmediatamente la detención al Jefe.

Art. 40. Corresponde al Caudillo convocar el Consejo, fijando la Orden del día a la cual se atenderán estrictamente las deliberaciones.

El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo lo convocará y presidirá el Secretario General.

Art. 41. Al Consejo Nacional de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» corresponde decidir:

- 1.º Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.
- 2.º Las líneas primordiales de la estructura del Estado.
- 3.º Las normas de ordenación sindical.
- 4.º Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento.
- 5.º Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Art. 42. El Caudillo designará sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte o incapacidad física.

Art. 43. El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de julio y cuantas veces sea convocado por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente, el Jefe y los Miembros del Consejo, el juramento de la «Falange Española Tradicionalista y de las JONS» por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

Art. 44. Todos los Miembros serán convocados por escrito con diez días de anticipación, con el fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en la Orden del día y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo, siempre que el Caudillo lo crea conveniente, la convocatoria podrá ser inmediata.

CAPITULO X

Art. 45. El Caudillo designará libremente al Secretario General, cuyos deberes y atribuciones son:

1. Recibir de la Jefatura todas las órdenes que hayan de transcribirse a cual-

quier de los órganos del Movimiento.

2. Mantener la comunicación entre el Jefe Nacional y todas las Jerarquías.

3. Inspeccionar y dirigir, por delegación del Jefe Nacional, la marcha de todas las demás Jefaturas y Servicios.

4. Proponer al Mando las medidas que considere convenientes a la disciplina y a la actividad del Movimiento y que no trasciendan a la competencia del Consejo Nacional.

5. Llevar constancia documental de

las actuaciones de «Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.»

6. Actuar como Secretario en las reuniones del Consejo Nacional.

7. Servir de enlace entre el Movimiento y el Estado, participando en las tareas del Gobierno.

Art. 46. El Secretario General podrá ser depuesto por el Jefe Nacional, siempre que lo considere conveniente o cuando se pronuncien en tal sentido los dos tercios del Consejo Nacional.

Esta última facultad sólo podrán ejercerla los Consejos que se nombren una vez conquistada la Paz.

CAPITULO XI

El Jefe Nacional del Movimiento

Art. 47. El Jefe Nacional de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», Supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los Valores y todos los Honores del mismo. Como autor de la Era Histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino, y con él los anhelos del Movimiento, el Jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad.

El Jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Art. 48. Corresponde al Caudillo designar a su sucesor, quien recibirá de él las mismas dignidades y obligaciones. El modo de sucesión, previsto en los presentes Estatutos, será reglamentado en sus detalles por el Consejo Nacional.

Art. 49. En caso de ausencia limitada del Caudillo, y siempre que éste lo crea conveniente, delegará sus atribuciones en el Secretario General, quien le dará cuenta de los actos realizados durante la ausencia o mientras dure la delegación.

CAPITULO XII

De la reforma e interpretación de los Estatutos.

Art. 50. Este Estatuto podrá ser modificado, a propuesta del Jefe Nacional, por el Consejo Nacional.

Su interpretación y doctrina corresponde siempre al Caudillo, único que puede determinar las modalidades de circunstancia, ritmo y tiempo para eter-

La pintura en el nuevo Estado

En uno de nuestros números primeros escribió DESTINO acerca de Cine, Teatro, Poesía y Periodismo Nacional-Sindicalistas. Lo que estos deberían ser en un Estado Nacional-Sindicalista. Mejor; las trayectorias que deberán aceptar, para cumplir como tales en nuestro estado, y ser fieles a su espíritu. Dejamos de tratar de las artes llamadas plásticas. Hagámoslo ahora a través de una declaración doctrinal de Hitler que viene ahora a cuento para insistir acerca de este tema de las artes en el Estado Nacional-Sindicalista, y más concretamente acerca de la pintura. La declaración que en forma de discurso Hitler pronunció en la inauguración de la casa del Arte alemán en Munich es texto claro y concluyente acerca de lo que en la mente del Führer debe ser el Arte alemán en el Tercer Imperio, que deberá ser, cual fué eternamente el arte alemán; sirviéndonos de una expresión suya. Y como esta magnífica construcción recientemente inaugurada fué construida para albergar la nueva pintura alemana, sobre ella, sobre la pintura, versó principalmente el discurso de Hitler.

En buen número de frases contundentes y exactísimas definió lo que han sido un buen número de intentos y de las llamadas escuelas de estos últimos años.

De los años que siguieron a la guerra. De las escuelas e intentos centrados alrededor de la llamada escuela de París. Escuela eminentemente internacionalista; compuesta por cuantos, atraídos por la fama que París adquiriera durante la segunda mitad del pasado siglo a él acudieron en los años turbios de la post guerra. A ella pertenecieron como discípulos e epígonos nuestros artistas barceloneses en su mayoría. Escuela que en la pintura expresó con la claridad que concede la plástica, el desequilibrio y el desorden; la rebusa desesperada de una originalidad y un estilo fuera de un sistema. Con horror a los modelos y a los ejemplos y al glorioso pasado artístico de Europa. Al pasado de todos los europeos en todas nuestras grandes escuelas.

Buscando inspiración en cambio en la ingenuidad y la pureza primitiva supuesta a los pueblos llamados primitivos—oh manes de Rousseau—pensando en la expresión de sueños y de estados de conciencia,—que vieneses revelaran—huyendo de la forma, y del color.

Y buscando sobre todo y por encima de todo una originalidad y en muchos casos una originalidad remuneradora. «Es una imbecilidad proponerse bajo el pretexto de ingenuidad y de pureza primitivas, obras que se dijera alcanzan la edad de la piedra» dijo Hitler en gráfica frase acerada.

«El impresionismo, el cubismo, el futurismo, el dadaísmo no tienen nada más que hacer en Alemania».

Son fórmulas inventadas por hombres a los cuales Dios negó la inspiración, y quiero acabar con esta fraseología. No es la intención lo que importa, es el poder realizador del artista. Y tronó contra los judíos y su crítica, causante a su vez, de la desviación que el sano sentido de lo que es el arte ha sufrido en estos turbios años de la post guerra.

En España, afortunadamente, no tenemos tantos judíos conocidos como los que existían en Alemania. Algunos pasean sin embargo por ahí. Pero el mal nuestro no está aquí y menos en cuanto al arte se refiere. Y entre nosotros de seguro no tienen validez las frases que el Führer les dedicara. Pero si tendrá validez en una futura ordenación del arte español, por lo que tienen de crítica negativa, las críticas de este acerca de la fraseología y del predominio de lo internacional en contra de lo formal, en obras de arte.

Y todo cuanto se refiera a nuestra tradición: que es la de una de las grandes escuelas de pintura.

MEMENTO

En 1934, parece hace un siglo,—pero solo pasaron tres años—decía uno:

«No creo en el fascismo en España. Los hechos lo demuestran cada vez más. No lo creo necesario ni fácil en España. Ni desde luego no soy fascista. He procurado demostrarlo siempre con mis actos. El primero que se ha levantado a decir que no estaba conforme con él he sido yo».

Y al preguntar a otro.—Está bastante difundida la convicción de que el fascismo no podrá arraigar en España. ¿Qué tiene usted que oponer a esta convicción? Respondió: «Yo creo que sí arraigará. España ha realizado obras de disciplina maravillosa... El fascismo es una actitud universal de vuelta hacia uno mismo».

El primero era Gil Robles. El segundo José Antonio.

«Ahora» de Madrid, el diario que les entrevistó, antes del 6 de Octubre.

quiera de los órganos del Movimiento.

2. Mantener la comunicación entre el Jefe Nacional y todas las Jerarquías.

3. Inspeccionar y dirigir, por delegación del Jefe Nacional, la marcha de todas las demás Jefaturas y Servicios.

4. Proponer al Mando las medidas que considere convenientes a la disciplina y a la actividad del Movimiento y que no trasciendan a la competencia del Consejo Nacional.

5. Llevar constancia documental de

na presencia al Ausente, a los forjadores y continuadores de la Tradición Española, y a todos aquellos que han caído por la Gloria de España.

Dado en Salamanca a cuatro de agosto de mil novecientos treinta y siete. Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

ARRIBA ESPAÑA

CATALANES

REFUGIADOS Un alto en el camino

Hay una masa inmensa de buenos españoles, conscientes, que con gesto elegante, cristiano y comprensivo, han alargado su mano para confraternizar y prestar ayuda a los que por defender sus ideas, se han visto expoliados y perseguidos en la zona roja. Fieles representantes de la clásica hidalguía de nuestros mayores, no han regateado nada, para crearnos un segundo hogar en este trozo también nuestro de la Patria; a su caballerosidad corresponderemos rindiendo justo agradecimiento y rogando a la Providencia nos proporcione ocasión de dar el merecido frato de reciprocidad a tanta atención.

Junto a ellos, en oposición incomprensible con tal modo de proceder, existe un pequeño número de ciudadanos, de la zona liberada, lamentablemente ofuscados o convencidos por las habladurías de las gentes, que como en las campañas de otros tiempos—en que todas las enfermedades, envenenamientos y catástrofes públicas, se achacaban a los pobres y virtuosos religiosos de determinadas órdenes monásticas—pretenden ahora declarar colectivamente culpables de todos sus males y molestias, a los que se ha venido en denominar refugiados. Con el deseo de ilustrar a tales personas y de llegar a adentrarme en el fondo de sus corazones, que por ser de españoles, como los demás, han de tener rescoldos de caballerosidad y justicia escribo estas líneas.

Abandonen por unos momentos los lectores la visión actual del refugiado que reside en una cualquiera de las poblaciones de la España liberada—por no permitirle su edad, enfermedades u obligaciones, trasladarse a los frentes de combate—trasládese por unos momentos al lugar que ocupaba al propio refugiado, antes de su salida de la zona ocupada por los marxistas.

Se trata de ciudadanos que fueron pudientes, acomodados unos, de humilde posición social otros; que tenían su hogar, lujoso o modesto, pero hogar querido al fin, en el que vivían rodeados de los suyos y de los recuerdos y tradiciones familiares. Tenían como vosotros riquezas o medio de subsistencia, y vivían entre paredes o bajo techumbres que habían cimentado con el trabajo y privaciones de muchos años. Tenían amistades de niñez y podían rogar ante las tumbas de los suyos. La mayoría todo lo han perdido, sin posibilidad de recuperación.

Casi todos han sido perseguidos por sustentar ideas de sano patriotismo; lo han visto destruir todo, su porvenir, sus esfuerzos, el hogar tan trabajosamente creado; les han asesinado bárbaramente, a sus seres más queridos, o ignoran la suerte de ellos; han pasado días y días de zozobra y privaciones, esperando hora tras hora, ser asesinados también; horas de incertidumbre y de congoja que sólo pueden comprender, con toda su crudeza, los que las han vivido.

Completamente solos algunos, reunidos otros (después de innumerables penalidades) con parte de sus familiares, han venido a ofrecer cuanto les quedaba en el mundo a la verdadera Patria; a compartir las molestias y peligros de la guerra, con los buenos españoles, que sustentan sus mismas ideas; abandonando algunos la posibilidad de llevar una vida más fácil en el extranjero. Son ciudadanos que ya han probado su valor como en un frente de combate, y que se han pronunciado de manera cierta, en favor del movimiento salvador de España; han hecho profesión de fe, mucho más indiscutible que otros que aparecen conformados, que por sus ideas anteriores, admiten dudar de su sinceridad.

Cabe que existan personas, procedentes de la España no liberada, cuya conducta no guarde parangón con el fervor patriótico de los demás, pero estos no merecen el nombre de españoles, ni el de refugiados; son personas indignas—ni mejores ni peores que otro individuo indigno cualquiera—y algún día pagarán sus tibiezas o traiciones. —UN REFUGIADO.

antes de partir, el Jefe dijo: «Si alguno de vosotros no se encuentra en condiciones de marchar al parapeto, que levante el brazo».

Ni el más pequeño movimiento perturba la impecable formación.

Y es que para estos hombres, avezados a la lucha, representa un sacrificio gigantesco permanecer inmóviles e inactivos en la cama, mientras sus camaradas sin descanso combaten ininterrumpidamente.

Todos siguen silenciosamente la ondulante fila india. Hay que agacharse. El enemigo vigila y dispara, pero no hay peligro.

El viento runrunea copiosamente. Resbala uno y caen cinco. Inmutables recogen una lata de escabeches o el chorizo que han saltado del saco de campaña. Subimos un montículo, cruzamos unas casas y nos encontramos a cubierto del objetivo rojo.

Un alto en el camino. Un camarada tendido en la hierba empapada de agua. Respirando trabajosamente, con el rostro cubierto de sudor y barro, las manos y piernas agarrotadas por el frío, el enfermo no puede continuar la marcha ascendente.

Los ojos galunos del más grandullón de la centuria lo han descubierto.

La obscuridad es completa. La lluvia y el viento azotan implacables como si se hubieran asociado para hacer más duro y difícil el esfuerzo sobrehumano de estos valientes.

Saltando entre las matas y helechos que rasgan sus vestidos y destrozan su piel curtida, el viejo combatiente corre al lado del caído. Pasa la mano veluda y arrugada por el rostro exangüe. —Camarada ¡¡Por qué has subido!! Tú no puedes más. Yo te bajaré al pueblo, te cuidarán y repondrás tus fuerzas con un tazón de leche caliente y una cama blanda.

Su voz tintinea en el oído del desgraciado como una música lejana que le recuerda los días venturosos de su niñez.

—A sus órdenes mi Teniente!!—Un camarada que se encuentra tendido allá, no puede subir. Si no tiene usted inconveniente, yo lo bajaré al pueblo. Ya regresaré luego.

El Teniente mira fijamente a aquel hombretón y contesta:

—¡¡Bien, muchacho!! Pero aquí hay hombres más jóvenes que tú, que se encargan de ello. ¡¡A ver!! Dos voluntarios para bajar al pueblo a nuestro camarada!!

Surgen por todas partes hombres que se prestan para llevar al enfermo.

Sabían todos que después de llegar al pueblecito, tendrían que subir solos otra vez el largo camino andado. Pero no importaba.

Era un servicio a un camarada y allí estaban dispuestos todos a sufrir las máximas penalidades y sufrimientos para mitigar en lo posible el dolor de un hermano español.

Así son ellos. Así es nuestra juventud que en los frentes, luchando contra los elementos naturales y los mortíferos inventados por los hombres, ayudan al enfermo, dan un pedazo de pan o de chorizo al que no tiene, arrostran peligros y exponen muchas veces la vida por salvar la de un compañero; para que el camarada más débil pueda descansar un rato más...

Magnífica juventud nuestra, heroica, voluntariosa y desinteresada. ¡Vosotros no conocéis el egoísmo particularista.

No sabéis, como en la retaguardia, del mazazo por la espalda al compañero, la zancadilla para escalar puestos, el chismorreó de café de los desocupados, etc. ¡Vosotros sois nuestra esperanza!

Os esperamos para que vosotros, junto con nuestro Caudillo y Jefe del Movimiento nacional-sindicalista, edifiquéis la España futura.

¡Gloria a nuestra juventud heroica y viril!!

MAHOMED el SAIGUN

La hermandad de nuestra juventud en el frente VISTO Y VIVIDO

En la plaza del pueblo, de soportales bajísimos exornados con escudos heráldicos de pretéritas épocas florecientes, una centuria de Falange de las que desde hace varios meses están «discutiendo» diariamente con los rojillos en el límite de la provincia de Burgos colindante con la de Santander, están formados impecablemente. Son hombres duchos, avezados a las inclemencias del tiempo, a las horas lentas y fatigosas de parapeto y a los combates cuerpo a cuerpo, subiendo y trepando por estas agrestes montañas.

El conjunto es abigarrado, diforme. Hombres maduros, de faz morena y trazos duros, bigotes enormes y barbas enmarañadas se alinean junto a muchachos que el sol y el aire y la dureza de

la campaña han hecho verdaderos milagros en su rostro imberbe y aninado. Las mantas y capotes, de policromía absurda y grotesca, con grandes rayas rojas, verdes y blancas, bajo la luz mortecina del escaso alumbrado, dan un aspecto a estos hombres, de comparsa carnavalesca.

Es la hora del relevo de la centuria que el día anterior y a la misma hora, partió hacia los parapetos que se hallan a mil quinientos metros de la periferia de este pueblecito risueño y alegre a pesar de su proximidad con el enemigo y de sufrir las consecuencias del constante mortífero cañoneo y bombardeo con que los rojos satisfacen sus ansias de destrucción y exterminio en pobres gentes indefensas.

En las crestas de estas enormes y escarpadas montañas que circundan el pueblo, los rudos ingenieros de nuestro glorioso Ejército han construido con su trabajo constante y enérgico verdaderas fortalezas. La naturaleza se siente vencida y humillada, ante el esfuerzo titánico de estos gigantes humanos que rascan la tierra con sus picos y palas construyendo sótanos y refugios, trincheras y subterráneos.

Allí, impasibles y escudriñando las avanzadas posiciones enemigas están, arma al brazo, los hombres de la centuria desparramados estratégicamente por los parapetos y «chavolas» que circundan la loma del monte, esperando el relevo por los camaradas que en la pla-

za aguardan impacientes la orden inminente de marcha.

Esta, no se hace esperar. Con voz cortante y rápida el Teniente ordena:

—¡¡Centuria!! ¡¡Firmes!!—

El ruido de fusiles y botas resuena seco y exacto.

Un grupo de muchachas, pasan riendo alborozadamente y miran curiosas por entre las filas de falangistas, buscando cada una de ellas la sonrisa—quizás la última—del hombre amado.

Los rapaces del pueblo, cual bandada de pájaros, triscan en torno de la formación.

Dos ancianos comentan entre sí la disciplina y perfección de movimientos

(Pasa a la página 3).

PRENSA ROJA

Cortamos sin intención

VERDADES DE LA MONTSENY

Alguna vez tenía que decir verdad: la dijo ahora. «Esta lealtad nuestra (i) ha hecho creer que la C.N.T. es una fiera domesticada; pero la C.N.T., que se ha adaptado, no se puede domesticar. Lo ha dicho en Valencia, el día 30 del pasado.

PUEBLOS QUE NO ESTAN EN EL MAPA

Otra constatación es la que hacemos cuando observamos que en el frente este—el frente Zaragoza-Teruel—la ofensiva de los republicanos no disminuye. ¿Cuál fue su avance? No se sabe decir. Los pueblos conquistados no figuran en el mapa. Pero renunciando a una resistencia pasiva los republicanos vuelven a tener ánimo. Su moral mejora.

Esto, como se ve por el párrafo último, no está escrito en sentido irónico, como por los pueblos «buscados y no encontrados», pudiera parecerlo. Lo escribe la «Depeche», de Toulouse, del día 6, con toda seriedad y en su primera página.

LA REPUBLICA A TRAVES DEL QUIJOTE

Por Barcelona anda un chalao—que además es un vivo—, el señor Delegado de la Junta Municipal de Izquierda Republicana de Madrid, Régulo Martínez. Ha dado dos conferencias sobre su ideica: *La República a través del «Quijote»*. Según tal ideica don Quijote en sus aventuras es la República, o la República don Quijote, como queráis. Con ejemplos exactos: como la aventura de los galeotes que apalearon al caballero: que son para él ciertas «masas»—más concretamente las de Casas Viejas—que se levantaron contra la República. Y diciendo cosas como cuando comenta el que el caballero de la Blanca Luna venció a don Quijote en la playa y don Quijote siguió proclamando su fe en la señora de sus pensamientos. Y la gaceta dice como las frases que pronunció don Quijote *las hace suyas el orador, pues aunque la República luche hoy contra magos, gigantes, galeotes y falsos caballeros...* hasta el fin seguirá su fe en ella. Su fe en ella, su chaladura, y también sus ganas de no estarse en Madrid. ¡Todos estamos al cabo de la calle!

Siguen las bodas de Camacho

En Cataluña es el pollo manjar prohibido

El consejero de Abastos de la Generalidad, el comarada Serra Pamiés, ha decretado, fecha 24 de los corrientes, una disposición sobre abastos aparecida en el Boletín de la Generalidad del 27, de la cual copiamos.

Artículo 1.º A partir del tercer día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial de la Generalitat» queda absolutamente prohibido a todos los hoteles, restaurantes y casas de comida de toda Cataluña, incluir en sus cartas o menús y servir a sus clientes, pollos, gallinas y otros animales de pluma, enteros o en raciones.

He aquí el régimen alimenticio implantado gracias al Buen Gobierno de la Generalidad.

¡PRECIOS OFICIALES!

Según el «Diario Oficial» de la Generalidad de Cataluña el precio en los mercados de Barcelona de las aves y conejos será:

«Pollos a 18,85 pesetas kilo; gallinas, 16,50; patos y ocas, 15; y conejos a 12,50»...

Los días que les haya.

«JERARQUIA»

número 2

SUMARIO

Discurso a la España Imperial, por el Generalísimo Franco. — Sobre la misión de jerarquía, por Fermín Yzardiaga Lorca. — Hombre y yo, por Alfonso García Valdecasas. — La angelología de Eugenio d'Ors, por Paul Henri Michel. — Razón y ser de la Gramática futura, por Gonzalo Torrente Valleser. — Poesía, de Eugenio d'Ors, Ramón de Basterra, Agustín Conde de Foxá y Dionisio Ridruejo. — Campamento, Exaltaciones por Ernesto Gimenez Caballero. — Los textos. — Notas, pequeño periplo sobre el significado de totalidad, por Juan Pablo Marco; Tipografía y virtud de los Oficios, por Angel María Pascual; Ansia y Destino de la Hispanidad, por Manuel Ballesteros Gaibrois; Una razón española sobre la «Razón de existencia» de Jaspers, por Pedro Lain Entralgo. — El vaso de Recino, para los católicos de «Cruz y Raya».

«JERARQUIA»

Ediciones de la Espada

FERNANDO E ISABEL, Reyes Católicos de España, por Eugenio d'Ors. — LA VERDAD DEL PAN, por Angel B. Sanz. — EPISODIOS NACIONALES, tom. 1.º por Agustín Conde de Foxá. — EN EL MES DE SEPTIEMBRE. — GENIO DE ESPAÑA, por Ernesto Gimenez Caballero. — TRES DISCURSOS A LA CATOLICIDAD, por Eugenio Montes. — POEMA DE LA BESTIA Y EL ANGEL, por José María Pemán. — TEORIA DE LA PERSONA HUMANA, por Pedro Lain Entralgo. — EL LIBRO DEL IMPERIO. CUATRO TRATADOS EN GLOSA DE UN SONETO, por Angel M.º Pascual. — OTROS TITULOS: La Vida de Goya, Eugenio y su dominio, El licenciado Torralba, por Eugenio d'Ors, Cantos de guerra y de victoria al amor del Salterio, por el Padre P. Rojo O. S. B.

Una Patria: ESPAÑA

Un Caudillo: FRANCO

Un Estado: NACIONAL-SINDICALISTA